

## **RASAL**

LINGÜÍSTICA

2021: 71-95

Recibido: 30.06.2020 | Aceptado: 11.11.2020

ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s26183455/k5cawkdzk>

# DUPLICACIÓN DE SUJETOS EN EL ESPAÑOL DE LA NORPATAGONIA

## SUBJECT DOUBLING IN NORTHPATAGONIAN SPANISH

*José Silva Garcés*

*Departamento de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue / Universidad Nacional del Litoral / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

*Para mi papá, José Silva, gran duplicador de sujetos*

### RESUMEN

Este trabajo estudia estructuras que presentan duplicación del sujeto (DdS) en el español norpatagónico. La DdS da lugar a un único acto de habla y a una única frase entonativa (IP). Si bien las dos manifestaciones del sujeto (S1 y S2) son correferenciales y semánticamente equivalentes, estas presentan características sintácticas, prosódicas e informativas marcadamente diferentes. Además, existe una restricción respecto de su disposición lineal: S1 y S2 no pueden ser adyacentes. Entre S1 y S2 es necesario que ocurra al menos el núcleo de la frase entonativa (NE).

El objetivo de este trabajo es ofrecer un análisis de DdS. La afirmación central es que DdS es una coordinación de dos cláusulas, SC1 y SC2. En SC2, S2 se mueve-A' a la periferia izquierda de la cláusula; luego, ST es elidido. Este análisis está basado en las propuestas de Ott & de Vries (2016), Truckenbrodt (2016), Fernández-Sánchez (2017), entre otros, para los casos de dislocación a la derecha (DD). Concretamente, argumentamos que DdS se comporta como DD tanto en términos sintácticos como prosódicos e informativos.

PALABRAS CLAVE: español norpatagónico; duplicación de sujetos; dislocación a la derecha; análisis biclausal.

### ABSTRACT

This work studies structures with Subject Duplication (DdS) in Northpatagonian Spanish. DdS structures constitute one single speech act and intonational phrase (IP). Although the two manifestations of the subject (S1 and S2) are co-referential, they exhibit markedly different syntactic, prosodic and

informative features. In addition, there is a restriction regarding the linear disposition of DdS. S1 and S2 cannot be adjacent, and at least the intonational phrase nucleus (IN) must occur between them.

The aim of this work is to offer an analysis of DdS. Our main claim is that DdS structures involve a coordination of two clauses, CP1 and CP2. In CP2, S2 moves-A' to the left periphery of the clause. Then, TP is elided. Our analysis is based on the proposals of Ott & de Vries's (2016), Truckenbrodt (2016), and Fernández-Sánchez (2017), among others, for cases of right-dislocation (RD). Specifically, we argue that DdS structures are comparable to RD in syntactic, prosodic, and informative terms.

KEYWORDS: Northpatagonian Spanish; subject doubling; right-dislocation; biclausal analysis.

## 1. Introducción

El presente artículo estudia el doblado de sujetos (DdS) en el español hablado en el territorio norpatagónico. En particular, los datos analizados en este trabajo corresponden a producciones espontáneas de hablantes que habitan, principalmente, regiones rurales próximas a la meseta de Somuncura en el sur de la provincia de Río Negro. A los fines expositivos, a lo largo de estas páginas nos referiremos a esta variedad del español como *español de la meseta* (o EspMes).<sup>1</sup>

La bibliografía ha señalado que una de las características morfosintácticas que identifican al español hablado en la Norpatagonia es que presenta un orden de palabras diferente al estándar bonaerense (véase Acuña 1987, Malvestitti 1993, Acuña & Menegotto 1996 y Virkel 2004). Acuña (1987), por ejemplo, observa que en esta variedad los sujetos tienden a ubicarse después del verbo, lo que, al parecer, estaría asociado a comportamientos prosódicos e informativos particulares. En palabras de la autora:

[a]dvertimos una tendencia a ubicar el sujeto detrás del verbo con mayor reiteración de lo habitual en español. [...] No nos es posible registrar la entonación de estas oraciones, pero aclaramos que la curva melódica de estos ejemplos no es la que se espera en posposiciones de sujeto en español. [En los datos] los tópicos son justamente los sujetos, es decir, que estas posposiciones no obedecerían a razones de topicalización (Acuña 1987:24).

Para ilustrar estas observaciones, Acuña ofrece datos como los siguientes:

- (1) Acuña (1987:24)
  - a. *Están flacos los animales*
  - b. *Se terminaron las cosas de antes*

En estos datos, el SD sujeto (subrayado) se pospone al predicado. Este orden de constituyentes estaría asociado a los valores informativos del sujeto, ya que solo se posponen los sujetos interpretados como dados.

En EspMes actual, según registros propios,<sup>2</sup> los mismos datos de (1) podrían adquirir la siguiente forma.

- (2) a. Esos<sub>i</sub> están flacos los animales<sub>i</sub>;  
 b. Esas<sub>i</sub> se terminaron las cosas de antes<sub>i</sub>;

En los datos de (2), el demostrativo<sup>3</sup> y el SD léxico pospuesto al predicado son correferenciales. Además, en EspMes los datos de (1) podrían incluso tomar la forma de (3a) y (3b), en los que el sujeto se manifiesta en una misma secuencia mediante dos SDs léxicos diferentes, pero también correferenciales.

- (3) a. Los animales<sub>i</sub> están flacos los animales<sub>i</sub>;  
 b. Esas cosas<sub>i</sub> se terminaron las cosas de antes<sub>i</sub>;

En este trabajo, denominamos *duplicación de sujetos*, o DdS, a los casos como los de (2) y los de (3). El término DdS, entonces, describe aquellas construcciones en las que el sujeto se manifiesta dos veces en una misma secuencia. Llamamos S1 y S2 a cada una de estas manifestaciones, de acuerdo con su disposición lineal.

Los comportamientos prosódicos e informativos de S1 y S2 difieren. En la sección 2 se describen con mayor precisión estos comportamientos. Aquí solo nos interesa destacar que S2 supone información *dada* (Schwarzschild 1999) y queda marcadamente desacentuado. Dadas estas consideraciones preliminares, nuestra observación inicial es que DdS supone un proceso similar a la dislocación a la derecha (DD). Concretamente, nuestra hipótesis de trabajo es que DdS tiene una estructura como la de DD:

- (4) a. Estructura de DD: [<sub>sc</sub> ... *clítico*<sub>i</sub> ...] *dSX*<sub>i</sub>;  
 b. Estructura de DdS: [<sub>sc</sub> ... S1<sub>i</sub> ...] S2<sub>i</sub>

El objetivo de estas páginas es doble. Por un lado, se intenta ofrecer un análisis de DdS. La pregunta que guía nuestra argumentación es cuál es la estructura sintáctica que subyace a la duplicación de sujetos. Para ello, sostenemos, es necesario atender además a los comportamientos prosódicos e informativos de S1 y S2. Por otro lado, a partir del análisis de DdS, este trabajo tiene como objetivo contribuir a la descripción del español hablado en zonas rurales de la Norpatagonia, particularmente, a la comprensión de los órdenes de palabra “particulares” o “alterados” identificados por autoras como Acuña, Menegotto y Malvestitti.

Esta es la organización de las páginas que siguen: en la sección 2, se presenta una descripción básica de los datos. Esta descripción permite observar que S1 y S2 no están sintácticamente relacionados, es decir, no existe entre ellos una relación derivacional, sino que se generan de manera independiente en SCs diferentes. En la sección 3, se presentan algunas nociones teóricas necesarias para nuestro análisis. Concretamente, se mencionan propuestas como las de Ott & de Vries (2016), Truckenbrodt (2016) y Fernández-Sánchez (2017) para DD. Estos autores entienden que DD es un fenómeno biclausal, es decir, que *dSX* se genera fuera del SC matriz, en un SC independiente. En la sección 4, se desarrolla un análisis para DdS. Este análisis, argumentamos, puede captar la mayoría de las propiedades de la duplicación de sujetos en EspMes. Por último, en la sección 5 se presentan algunas conclusiones.

## 2. Descripción básica de los datos

El objetivo principal de este apartado es ofrecer una descripción general de DdS. Esta descripción se centra principalmente en los comportamientos sintácticos de la construcción estudiada, pero también toma en cuenta sus comportamientos prosódicos y sus comportamientos informativos. En conjunto, las consideraciones sintácticas, prosódicas e informativas de DdS permiten observar que S1 y S2 se originan de manera independiente, en cláusulas distintas.

La duplicación de sujetos en EspMes presenta una serie de características interesantes. En primer lugar, lo primero que llama la atención es la existencia misma de DdS. Esto es, a partir de estructuras como las de (2) y (3), surge la siguiente pregunta: ¿por qué la duplicación de sujetos es *gramatical*? Concretamente, ¿por qué DdS no viola el Principio C de la Teoría del Ligamiento, según el cual una expresión referencial no puede ser mandada-c por un elemento correferencial? Obsérvese el contraste entre (5) y (6).

- (5) a.  $\acute{E}l_i$  saludó a Juan $_{*i;j}$   
 b. El profesor $_i$  habló con Juan $_{*i;j}$
- (6) a.  $\underline{Ella}_i$  sabía hacer de todo  $\underline{mi\ mamá}_{i;*j}$   
 b.  $\underline{Los\ perros}_i$  son ligeros  $\underline{los\ galgos}_{i;*j}$

En los datos de (5) correspondientes al español general, la referencia de *Juan* no puede ser la misma que la de un pronombre (5a) o un SD con contenido léxico (5b). En este sentido, decimos, la correferencia entre las expresiones referenciales de los datos de (5) está restringida por el Principio C. En (6), en cambio, se presentan ejemplos de DdS en EspMes. En estos casos, la correferencia entre las dos expresiones referenciales de cada secuencia (*ella* y *mi mamá* en (6a) y *los perros* y *los galgos* en (6b)) no solo es posible, sino que es obligatoria. Este comportamiento nos permite pensar que la estructura de DdS es tal que S1 no manda-c a S2.

En segundo lugar, nótese que S2 necesariamente debe compartir con S1 la información de caso y el papel temático. En otros términos, S1 y S2 deben presentar la misma morfología de caso (en los pronombres) y el mismo rol temático, tal como se muestra en los contrastes de (7) y (8).

- (7) a.  $\underline{Yo}$  no me quería ir  $\underline{yo}$   
 b. \* $\underline{Yo}_i$  no me quería ir  $\underline{me}_i$ <sup>4</sup>
- (8) a.  $\underline{María}_{[TEMA]}$  llegaba tarde (debido a los cortes de ruta)  
 b.  $\underline{María}_{[AGENTE]}$  llegaba tarde (para pasar desapercibida)  
 c.  $\# \underline{María}_{[TEMA]}$  llegaba tarde  $\underline{María}_{[AGENTE]}$ <sup>5</sup>

Los datos de (7) muestran que uno de los requisitos para la buena formación de DdS es que ambas manifestaciones del sujeto deben ocurrir con la misma información de caso. Los datos de (8), por su parte, muestran que los sujetos duplicados necesariamente deben presentar el mismo papel temático. El requisito de identidad semántica entre S1 y S2 resulta más evidente aún en los casos en que ambas manifestaciones del sujeto son SDs léxicos, pero no comparten la misma raíz nominal. Considérese (9):

- (9) a. *Las carretillas<sub>[TEMA]<sub>i</sub></sub>* se pinchan *las ruedas<sub>[TEMA]<sub>i</sub>/i/\*</sub>*  
 b. *Esa piecita<sub>[TEMA]<sub>i</sub></sub>* se rompe de la nada *la teclita esa<sub>[TEMA]<sub>i</sub>/i/\*</sub>*

En las oraciones de (9), los núcleos nominales de S1 y S2 son diferentes. En un sentido estricto, *carretillas* y *ruedas*, por un lado, y *piecita* y *teclita*, por otro lado, no son sinónimos. Sin embargo, en el contexto de DdS, S1 y S2 son correferenciales y, como se puede ver en (8) y en (9), reciben el mismo papel temático.

Si bien S1 y S2 deben ser semánticamente equivalentes, no necesariamente deben ser idénticos en su morfología. En efecto, una tercera característica de DdS es que S1 y S2 pueden presentar morfología de número diferente: por ejemplo, S1 puede ser singular y S2 plural, como en (10).

- (10) A. *¿Vio lo que pasó en Buenos Aires? ¡Qué tremendo!*  
 B. *Sí, lo vi. Esa gente está loca los de Buenos Aires*

A partir de los datos de (8) y (9), se observa que S1 y S2 deben ser equivalentes semánticamente (i.e., son correferenciales y reciben el mismo rol temático) y estructuralmente (i.e., deben recibir el mismo caso), pero su identidad respecto de la categoría de número no es obligatoria, como se puede ver en (10).

Ahora bien, aunque los sujetos duplicados son equivalentes semánticamente, S1 y S2 no son intercambiables. S1 puede ser un demostrativo, un pronombre o un SD léxico. S2, en cambio, generalmente es un SD léxico, como muestran los casos de (11).

- (11) a. *Esa llegaba hasta acá la nieve*  
 b. *Él está muy viejito mi papá*  
 c. *El campo era grande el campo nuestro*

Ahora bien, como se observa en (12), el orden inverso parece no ser posible.

- (12) a. *\*La nieve llegaba hasta acá esa*  
 b. *\*Mi papá está muy viejito él*  
 c. *??El campo nuestro era grande el campo*

Observemos con mayor detenimiento estos datos. En (12a) y (12b), S2 no puede ser un demostrativo ni un pronombre personal. Es interesante notar que esta restricción se aplica

solo en los casos de DdS. Es decir, la posposición de sujetos demostrativos y pronombres personales es posible en EspMes.

- (13) a. *Llegaba hasta acá esa*  
 b. *Está muy viejito él*

Los datos de (13) parecen indicar que la anomalía de las estructuras de (12a) y (12b) está dada por la relación que existe entre S1 y S2. Sobre este punto, el dato de (12c) nos muestra un aspecto importante de este patrón. En (12c), tanto S1 como S2 son SDs léxicos. La diferencia entre ambos es que el segundo parece ser más informativo o descriptivo que el primero. La cuarta característica de DdS se puede enunciar como sigue:

- (14) S2 no puede ser menos descriptivo que S1.

La afirmación de (14) se relaciona con el estatus informativo de S2. En efecto, S2 supone una aclaración respecto de S1 –por ser más descriptivo–, como en los datos de (11), por ejemplo, o por repetición, como en (15).

- (15) a. *Mi papá está muy viejito mi papá*  
 b. *La jarilla da linda brasa la jarilla*

Aun en datos como los de (15), la observación general expresada en (14) se mantiene.

En quinto lugar, un aspecto importante de la descripción de DdS son sus comportamientos prosódicos. Respecto de este punto, quisiéramos señalar dos cuestiones: las características entonativas de S1 y S2 y la ubicación del NE. Por un lado, S1 y S2 presentan características prosódicas diferentes. Mientras que S2 queda desacentuado y presenta un tono de frontera bajo (L%)<sup>6</sup>, S1 puede presentar acento tonal ascendente (L+H)<sup>7</sup>. Obsérvese el espectrograma de la Figura 1 a partir de (16).<sup>8</sup>

- (16) *Marita ya es profesora la chica esa*

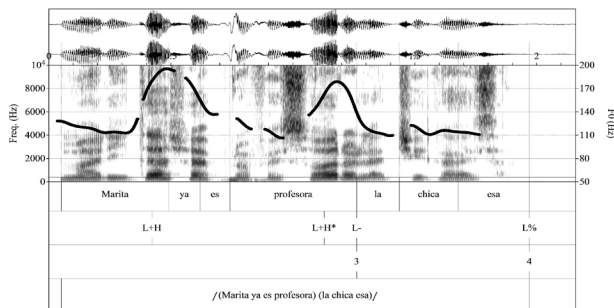


Figura 1. Espectrograma a partir de la oración *Marita ya es profesora la chica esa*

Como se observa en la Figura 1, el dato de (16) presenta dos frases intermedias (*ip*), separadas entre sí por una pausa apenas perceptible (i.e. una pausa 3): *Marita ya es profesora y la chica esa*. En la primera *ip* se observa un movimiento tonal ascendente, L+H, sobre S1, y un NE también ascendente, L+H\*, seguido de un descenso abrupto, L-.<sup>9</sup> La segunda *ip* no presenta acentos tonales y tiene un tono de frontera bajo, L%.<sup>10</sup>

Por otro lado, el espectrograma permite observar que (16) da lugar a una única frase entonativa (IP), cuyo límite derecho se puede identificar mediante un cese de la fonación (i.e., una pausa 4). El NE de esta IP se ubica sobre el núcleo de la primera *ip*, es decir, entre S1 y S2. En los siguientes datos, se destaca en negritas la sílaba que recibe el NE.<sup>11</sup>

- (17) a. *Esas morían las chivas*  
 b. *Los perros lo alcanzan los galgos*

Una observación general que se desprende de los ejemplos anteriores es el hecho de que ni S1 ni S2 pueden recibir el NE. Esta propiedad parece estar relacionada con la sexta característica de DdS: tanto S1 como S2 suponen información dada (Schwarzschild 1999) o ya conocida. Esto quiere decir que uno de los requisitos básicos para que DdS tenga lugar es que los sujetos formen parte del estado de conocimiento previo tanto del oyente como del hablante. Considérense los siguientes datos en contexto:

- (18) A. *Y cuando nevaba había que salir a buscar los animales, para que no quedaran enterrados en la nieve.*  
 B. *¡Me imagino! A las chivas la nieve se les acumulaba en el pelo, ¿no?*  
 A. *Sí, esas morían las chivas.*
- (19) A. *Yo a Marita la conozco de hace dos años, aproximadamente. Ella me habló de usted.*  
 B. *A los papás de ella yo los conozco de toda la vida. A ellos los conozco desde antes que tuvieran chicos, de cuando vivíamos en la meseta. Ahora mire, los hijos están grandes, la Marita ya es profesora la chica esa, ya está casada.*

En ambos ejemplos, es claro que el referente de S1 y S2 forma parte del *background* informativo compartido por el hablante y por el oyente, dado que ya fueron mencionados explícitamente en la conversación.<sup>12</sup>

El estatus informativo de los sujetos duplicados sugiere, en principio, dos preguntas. La primera es si existe una diferencia en términos informativos entre los casos en que S1 es un demostrativo o un pronombre (S1-dp) y los casos en que S1 es un SD léxico (S1-L). La segunda pregunta es qué correlatos tiene en la estructura el estatus informativo de S1 y de S2.

Respecto de la primera pregunta, es interesante notar que S1-dp solo ocurre en contextos en que su antecedente es el tópico de la oración previa, es decir, solo en los casos en que S1-dp materializa el tópico discursivo inmediatamente anterior. En otros contextos, S1-dp no es posible, como muestra el contraste entre (20) y (21).

(20) A. *¿La casa de Prahua es de ustedes?*

B. *Sí, esa es de mi mamá la casa.*

(21) *Allá en Prahua tenemos de todo, casa, campo, animales. #Esa es de mi mamá la casa.*

Dado el contraste entre (20) y (21), afirmamos que S1-dp supone la continuidad del tópico de la oración previa. De acuerdo con Brunetti (2009), la introducción de un tópico supone necesariamente un cambio de tópico discursivo.<sup>13</sup> A la inversa, si una oración no presenta un elemento con características de tópico, el tópico de la oración anterior persiste. Dadas estas premisas, nuestra conclusión es que S1-dp supone la continuidad del tópico discursivo inmediatamente anterior. En este sentido, S1-dp tiene el mismo estatus informativo que los sujetos nulos.<sup>14</sup>

(22) A. *¿La casa de Prahua es de ustedes?*

B. *Sí, es de mi mamá → sujeto  $\emptyset$  = “la casa de Prahua”*

(23) A. *¿La casa de Prahua es de ustedes?*

B. *Sí, esa es de mi mamá → S-dp = “la casa de Prahua”*

Nótese, además, que la presencia de S2 no altera nuestras observaciones sobre la naturaleza informativa de S1-dp. Obsérvese (24), que supone una reformulación de (22).

(24) A. *¿La casa de Prahua es de ustedes?*

B. *Sí, es de mi mamá la casa.*

El dato de (24B) muestra un ejemplo clásico de dislocación a la derecha del sujeto. Los sujetos dislocados, como *la casa* en (24B), no pueden ser contrastivos. Por esta razón, (19B) no podría ser como (25B).

(25) A. *Yo a Marita la conozco de hace dos años, aproximadamente. Ella me habló de usted.*

B. *A los papás de ella yo los conozco de toda la vida. A ellos los conozco desde antes que tuvieran chicos, de cuando vivíamos en la meseta. Ahora mire, los hijos están grandes, #ya es profesora la Marita, ya está casada.*

En definitiva, S1-dp se comporta informativamente como un sujeto elidido. S2, por su parte, se comporta como un sujeto DD.

A diferencia de S1-dp, S1-L introduce un nuevo tópico, distinto del inmediatamente anterior en el discurso. Un ejemplo de esto es (19B). En este ejemplo, S1-L *la Marita* forma parte del *background* informativo del hablante y del oyente. En este sentido, decimos que *la Marita* se interpreta como ya dado en el universo discursivo. Ahora bien, el S1-L *la Marita* no es el tópico de la oración inmediatamente anterior, sino que introduce un nuevo tópico, en contraste con otros tópicos posibles. En la respuesta de B en (19), *la Marita* cobra visibilidad



en contraste con, por ejemplo, los hermanos y los papás de Marita. A partir de casos como este, entonces, argumentamos que S1-L supone un verdadero tópico discursivo.

Previamente, mencionamos que el estatus informativo de los sujetos duplicados (su naturaleza *dada*) da lugar a una segunda pregunta: ¿qué correlatos tiene en la estructura el estatus informativo de S1 y de S2? Consideremos S1. Existen dos argumentos para sostener que S1-dp y S1-L se ubican en posiciones sintácticas diferentes. El primero de ellos es que S1-dp y S1-L pueden coocurrir, como en (26).

- (26) a. *Las chivas*<sub>S1-L</sub> *esas*<sub>S1-dp</sub> *morían las chivas*<sub>S2</sub>
- b. *La casa*<sub>S1-L</sub> *esa*<sub>S1-dp</sub> *era de mi mamá la casa esa*<sub>S2</sub>

Si S1-dp y S1-L pueden coocurrir, se sigue que ocupan diferentes posiciones en la estructura. Por otro lado, el orden S1-L~S1-dp es fijo en datos como los de (26). La alteración de dicho orden da lugar a secuencias mal formadas, como se muestra en (27).

- (27) a. \**Esas*<sub>S1-dp</sub> *las chivas*<sub>S1-L</sub> *morían las chivas*<sub>S2</sub>
- b. \**Esa*<sub>S1-dp</sub> *la casa*<sub>S1-L</sub> *era de mi mamá la casa esa*<sub>S2</sub>

Asumiendo un mecanismo de linealización de la estructura sintáctica según el cual un elemento precede a otro si y solo si lo manda-c (Kayne 1994), concluimos que S1-L está más alto en la jerarquía que S1-dp.

El segundo argumento para sostener que S1-L y S1-dp se ubican en posiciones distintas viene de la mano de sus respectivos comportamientos prosódicos. Como ya señalamos a partir del espectrograma de la Figura 1, S1-L se asocia con un movimiento tonal ascendente (L+H). S1-dp, por su parte, no se asocia con movimientos tonales. Considérese el espectrograma de la Figura 2 a partir de (28).

- (28) *Eso morían las chivas*

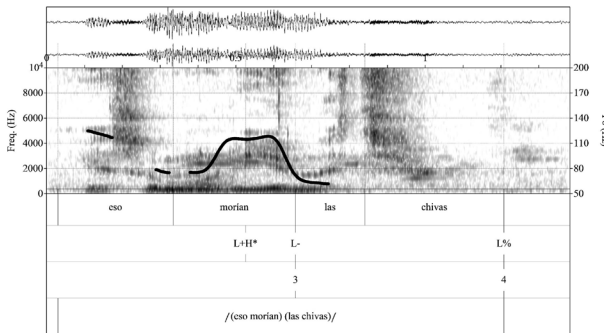


Figura 2. Espectrograma a partir de la oración *Eso morían las chivas*

En la Figura 2, (28) supone una única IP, formada por dos *ip*. La primera *ip* ‘eso morían’ contiene al S1-dp y al NE. La segunda *ip* contiene a S2. Como se puede observar, no existen acentos tonales relacionados con S1-dp.

S1-L y S1-dp presentan diferencias además en cuanto al fraseo. Obsérvense los contrastes en (29) y (30):

- (29) a. /(*Marita ya es profesora*) (*la chica esa*)/  
 b. /(*Marita*) (*ya es profesora*) (*la chica esa*)/

- (30) a. /(*Esas morían*) (*las chivas*)/  
 b. ??/(*Esas*) (*morían*) (*las chivas*)/

Las Figuras 1 y 2 muestran que tanto S1-L como S1-dp forman parte de la misma *ip* que contiene al NE. Ahora bien, existe una diferencia en las posibilidades de S1-L y S1-dp respecto del fraseo: mientras que podría existir una pausa breve entre S1-L y el resto de la secuencia (29b), S1-dp no permite esta alternativa (30b).

El último comportamiento de DdS que quisiéramos señalar aquí se relaciona con la disposición lineal de S1 y S2. Ya vimos que S1 y S2 no pueden intercambiarse, porque S2 no puede ser menos descriptivo que S1. Ahora quisiéramos señalar que S1 y S2 no pueden ser adyacentes. Considérese el contraste entre (31) y (32):

- (31) a. *Esa* da linda ***brasa*** *la planta esa*  
 b. *Esos* también se ***comen*** *los piches*

- (32) a. \**Esa* *la planta esa* da linda ***brasa***  
 b. \**También* se ***comen*** *esos* *los piches*

Como muestra (32), S1-dp no puede ser adyacente a S2, ni antes ni después del verbo. Lo mismo ocurre en los casos en que S1 es un SD léxico, como en (33).

- (33) a. *Marita* *ya es enfermera* *la chica esa*  
 b. \**Marita* *la chica esa* *es enfermera*

A la luz de los comportamientos de (31) a (33), decimos que S1 y S2 deben ser no adyacentes. Entre ellos debe ocurrir al menos el NE. Además, los ejemplos de (34) muestran que S2 debe ser adyacente a la palabra que recibe el NE.

- (34) a. \**Marita* *es enfermera* *en el pueblo* *la chica esa*  
 b. ??/\**Esos* también se ***comen*** *en el campo* *los piches*

Hasta aquí, hemos mencionado diferentes características de DdS en EspMes. Las resumimos a continuación:

- (35) a. S1 no manda-c a S2.
- b. S1 y S2 deben ser semánticamente equivalentes.
  - c. S1 y S2 deben compartir la misma información temática y de caso.
  - d. S1 y S2 pueden presentar diferentes rasgos de número.
  - e. S1 y S2 no son intercambiables: S2 no puede ser menos descriptivo que S1.
  - f. S1 puede ser expresado mediante un demostrativo/pronombre (S1-dp) o por un SD léxico (S1-L).
  - g. S1-L se asocia con un movimiento tonal ascendente, L+H, y puede constituir una *ip* independiente.
  - h. S1-L introduce un nuevo tópico discursivo.
  - i. S1-dp no se asocia con acentos tonales y no puede constituir una *ip* independiente.
  - j. S1-dp no introduce un nuevo tópico, sino que retoma el tópico inmediatamente anterior.
  - k. S1-L y S1-dp pueden coocurrir (solo en este orden).
  - l. No adyacencia: (al menos) el NE debe ubicarse entre S1 y S2.
  - m. S2 debe ser adyacente al NE.

Persiste aún la pregunta acerca de qué lugar ocupa S2 en la estructura. Nuestra descripción de DdS, resumida en (35), permite plantear las siguientes observaciones:

- (36) a. S2 se ubica por fuera del dominio de S1, dado que S1 no manda-c a S2.
- b. S1 y S2 se generan de manera independiente: pueden presentar raíces diferentes e incluso tener morfología flexiva distinta.
  - c. Si la observación anterior es correcta, se sigue que S1 y S2 deben recibir caso y rol temático de predicados también independientes.
  - d. S2 presenta propiedades que tradicionalmente se han asociado a la dislocación a la derecha: la disposición lineal en la periferia derecha de la secuencia, prosodia descendente (L%) y desacentuada, e interpretación *dada* (véase, por ejemplo, Fernández-Sánchez 2017).

Estas observaciones dan lugar a la pregunta por la estructura sintáctica que subyace a S2 en particular y a DdS en general. Esta estructura debe poder dar cuenta del hecho de que S1 y S2 se generan de manera independiente, pero al mismo tiempo con las mismas propiedades de caso y papel temático. Además, esta estructura debe captar el requisito de (35e), a saber, que S2 no puede ser menos descriptivo que S1.

Creemos que la propuesta teórica que nos permite derivar todas las características de DdS es aquella según la cual DD es un fenómeno biclausal. Esta explicación biclausal de las características de las dislocaciones a la derecha ha sido defendida por autores como Ott & de Vries (2016) y Truckenbrodt (2016) para las lenguas germánicas, y Fernández-Sánchez (2017) para las lenguas romances. Cheung (2015) ha desarrollado una propuesta en estos términos para casos de duplicación en cantonés y mandarín, similares a los descritos en el presente trabajo. En la sección 4 ofrecemos un análisis de DdS en términos biclausales. Antes, en el apartado siguiente, presentamos las nociones teóricas generales de los análisis biclausales para DD.

### 3. Aspectos generales de los análisis de DD como estructuras biclausales

En el apartado anterior caracterizamos a DdS como una estructura en la que se manifiesta un sujeto tópico (nuevo o heredado del discurso previo inmediato) al mismo tiempo que se manifiesta un sujeto DD. Además, de acuerdo con nuestras observaciones, S1 y S2 se generan de manera independiente. Concretamente, afirmamos que S1 y S2 dependen de núcleos predicativos diferentes, aunque semánticamente equivalentes. Por último, mostramos que la estructura de DdS es tal que S1 no manda-c a S2.

El objetivo de este apartado es presentar las nociones teóricas que servirán de marco para, en el apartado siguiente, desarrollar nuestro análisis de DdS. Como ya adelantamos, en este trabajo vamos a adoptar una propuesta biclausal, según la cual los elementos DD se generan en un SC diferente (SC2) del SC matriz (SC1). En esta propuesta, el elemento DD es el remanente de un SC elidido. La estructura de DD, en principio, es la siguiente:

$$(37) [_{SC1} \dots k_i \dots] [_{SC2} dSX_i [_{SF} \dots h_i \dots]]$$

(38) a. *María lo saludó, a Juan*

b.  $[_{SC1} \text{María lo}_i \text{ saludó}] [_{SC2} \text{ a Juan}_i [_{SF} \text{ María saludó } h_i \dots]]$

En (37) y (38) se muestran los elementos básicos de la propuesta. SC1 y SC2 son semánticamente paralelos, pero difieren sintácticamente en la realización de un elemento: SC1 contiene un correlato *k* que refiere catafóricamente a un elemento de SC2, *dSX*, es decir, el elemento “dislocado”. En SC2, *dSX* se mueve-A’ a la periferia izquierda de la cláusula. Luego, ST es elidido (i.e., marcado para no ser pronunciado en la interfaz articulatorio-perceptiva).

(37) y (38) resumen de manera preliminar la propuesta biclausal para los casos de DD. Ahora bien, esta presentación da lugar a una serie de preguntas. Algunas de ellas son las que formulamos en (39).

(39) a. ¿Cuál es la sintaxis interna de SC2? Es decir, ¿por qué *dSX* se mueve a la periferia izquierda de SC2?

b. ¿Cuál es la sintaxis externa de DD en términos biclausales? Es decir, ¿están sintácticamente conectados SC1 y SC2? Y si es así, ¿cómo?

c. Si SC1 es una cláusula sintáctica, prosódica y pragmáticamente *completa*, ¿cuál es la contribución de SC2?

Las preguntas de (39) son motivo de un extenso debate en la literatura. No es nuestro objetivo aquí dar cuenta de todas estas discusiones (cualquier persona interesada en estos temas puede consultar el capítulo introductorio de Kluck, Ott & de Vries (2015) para un panorama general sobre los análisis de las estructuras parentéticas en términos de elipsis). En el resto de este apartado, intentaremos explicitar las respuestas a las preguntas de (39) que asumimos en este trabajo.

Respecto de (39a), es importante notar que el análisis biclausal de DD forma parte de un conjunto de fenómenos analizados como *elipsis clausal*. Se trata de estructuras en las que se elide todo un SC, a excepción de uno de sus constituyentes. La literatura ha analizado en términos de elipsis clausal los casos de *sluicing* (40) y los de *split questions* (41).

(40) Inglés (Merchant 2004: 664)

*Jack bought something, but I don't know what*  
 Jack compró algo pero yo no sé qué'  
 'Jack compró algo, pero no sé qué.'  
 Jack compró algo, pero no sé [SC qué<sub>i</sub> f<sub>ST</sub>-compró Juan h<sub>i</sub>]]

(41) Español general (Arregi 2010: 540)

*¿Qué árbol plantó Juan, un roble?*  
 [sc<sub>1</sub> qué árbol<sub>j</sub> plantó Juan h<sub>j</sub>] [sc<sub>2</sub> un roble<sub>i</sub> f<sub>ST</sub> plantó Juan h<sub>i</sub>]]

Como se observa en los ejemplos anteriores, ST en SC2 se elide por completo. Uno de los constituyentes, sin embargo, escapa del dominio de la elipsis. A este constituyente se lo denomina *remanente*. Así, en (40) el remanente es el pronombre interrogativo *what* 'qué', mientras que en (41) el remanente es *un roble*.<sup>15</sup>

Como se observa a partir de las estructuras propuestas en los datos (al igual que en la estructura de (38b)), asumimos que el dominio de la elipsis en estos casos es ST. Esta asunción se puede argumentar tanto en términos empíricos como en términos teóricos.

Entre los argumentos de carácter empírico, la bibliografía ha mencionado en reiteradas ocasiones el comportamiento del remanente en contextos de islas (Merchant 2001, 2004, Arregi 2010, entre otros). El razonamiento sería el siguiente: si el remanente debe moverse A' a la periferia izquierda de SC2, entonces este movimiento no sería posible en contextos de islas. Datos como los de (42) del español general apoyan esta afirmación.

(42) a. \*¿Con quiénes<sub>i</sub> nos reunimos, [sc Juan<sub>i</sub> f<sub>ST</sub> nos reunimos con h<sub>i</sub> y María]]?  
 b. \*Ayer los<sub>i</sub> vimos, [sc a Juan f<sub>ST</sub> ayer vimos h<sub>i</sub> y a María]]

En el marco de una propuesta biclausal, los ejemplos de (42) son agramaticales porque el movimiento del remanente a la periferia izquierda de SC2 viola una restricción de islas: en ambos casos, el remanente se mueve desde una estructura coordinada.

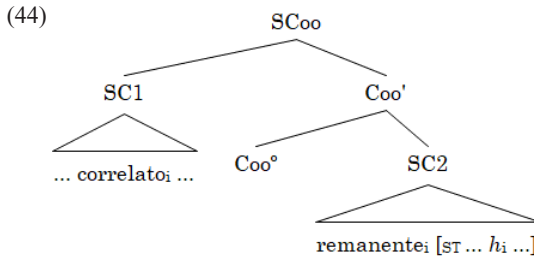
En términos teóricos, existe cierto consenso respecto de que la elipsis tiene lugar sobre constituyentes, es decir, se aplica sobre secuencias que están dominadas exhaustivamente por un único nodo. En este sentido, si el remanente estuviera *in situ*, la elipsis se aplicaría sobre una secuencia que no está dominada de manera exhaustiva por un único nodo. Tal es el caso de (43):

(43) a. *Ayer los vimos, a los chicos*  
 b. *Ayer los vimos* [sc [ST ~~ayer vimos~~ a los chicos]]

En otros términos, en la estructura de (43b) no existe un único nodo que domine a los elementos elididos y solo a esos. En este sentido, decir que la elipsis tiene lugar como en (43b) no sería deseable en términos teóricos.<sup>16</sup>

La pregunta de (39b) respecto de la sintaxis externa de DD en términos biclausales da lugar, en principio, a dos posibilidades. Una opción es que SC1 y SC2 estén integrados en una misma estructura. La otra opción es que no exista tal integración, es decir, que sean SCs independientes, y que la relación entre ambos sea una yuxtaposición en el discurso.

En este trabajo, asumimos la primera opción. Entendemos que SC2 en DD forma parte de la misma estructura que SC1. Siguiendo propuestas como las de de Vries (2009) y Fernández-Sánchez (2017), proponemos que el nodo sintáctico que domina tanto a SC1 como a SC2 es *Coo*(rdination)P (o *SCoo*, en nuestro caso). La estructura sintáctica básica de DD en términos biclausales sería como la de (44).



De acuerdo con (44), las secuencias que contienen un constituyente dislocado a la derecha constituyen un sintagma de coordinación, *SCoo*. En esta frase, SC1 se ubica en la posición de especificador de *Coo°* y SC2, como su complemento.

Existen dos argumentos para justificar la existencia de un núcleo funcional *Coo°*. El primero se basa en evidencia morfosintáctica de lenguas como el turco provista por Griffiths & Güneş (2015). Considérese, por ejemplo, (45):

(45) Turco (Griffiths & Güneş 2015: 177)

<i>Adem,</i>	<i>[ki</i>	<i>en</i>	<i>yakın</i>	<i>arkadaş-ım],</i>	<i>ben-i</i>	<i>parti-ye</i>
Adem	ki	most	close	friend-POSS	I-ACC	party-DAT
	<i>davet</i>		<i>et-me-di</i>			
	invitation		make-NEG-PST			

‘Adem, mi mejor amigo, no me invitó a la fiesta.’

Los autores sostienen que la partícula *ki* en (45) podría considerarse como la materialización del núcleo funcional de coordinación *Coo°* (*Par*[enthesis] en la propuesta de Griffiths & Güneş), presente por ejemplo en estructuras apositivas como la de (45). Este núcleo supone el valor parentético de su complemento, es decir, del segundo miembro de la coordinación SC2 (véase de Vries (2009) para una discusión detallada de la coordinación parentética).

El segundo argumento estaría dado por la contribución de SC2 al significado de toda la secuencia. Tal como lo expresa (38c), uno podría preguntarse cuál es la contribución de SC2, dado que SC1 es, en sí misma, una estructura completa tanto en términos prosódicos como en términos sintácticos y semánticos. Además, como afirma Truckenbrodt (2016), el cálculo de la estructura informativa de SC1 no tiene en cuenta a SC2, es decir, SC1 es una estructura completa también en términos informativos. En este trabajo creemos que la respuesta viene dada, justamente, por el valor parentético de SC2 en DD.

En este sentido, la bibliografía argumenta que el remanente en SC2 constituye una aclaración, especificación o descripción respecto del correlato en SC1. Tal como se observa en los ejemplos del EspMes de (46) a (48), el elemento dislocado a la derecha supone un comentario respecto del correlato (relación indicada mediante subíndices).

- (46) a. *Ya los<sub>i</sub> carneamos los chivos<sub>i</sub>*  
 b.  $[[_{SC1} \textit{Ya los}_i \textit{carneamos}] [_{Coo^\circ} [_{SC2} \textit{los chivos}_i f_{SF} \textit{-ya carneamos-h}_i]]]]$
- (47) a. *Se fueron<sub>i</sub> al campo ayer<sub>i</sub>*  
 b.  $[[_{SC1} \textit{se fueron}_i \textit{al campo}] [_{Coo^\circ} [_{SC2} \textit{ayer}_i f_{SF} \textit{-h}_i \textit{se fueron al campo}]]]]$
- (48) a. *En el campo<sub>i</sub> había de todo en la meseta<sub>i</sub>*  
 b.  $[[_{SC1} \textit{allá}_i \textit{había de todo}] [_{Coo^\circ} [_{SC2} \textit{en la meseta}_i f_{SF} \textit{-había de todo-h}_i]]]]$

En los datos de (46) a (48) se observa que el elemento dislocado a la derecha puede tener diferentes funciones sintácticas: objeto directo (46) o adjuntos de tiempo (47) y de lugar (48). Nótese también que los correlatos pueden ser de distinto tipo: un elemento funcional como un clítico (46), la morfología verbal de tiempo (47) y una frase adverbial (48).

Además, como vimos anteriormente, en español general es posible dislocar a la derecha los sujetos. Dado que el español es una lengua que permite sujetos nulos, se podría argumentar que el correlato de los sujetos DD es un pronombre vacío en SC1 (lo que es equivalente a decir que los sujetos DD tienen como correlato la morfología de persona y número del verbo). Considérese nuevamente los ejemplos de Acuña de (1a) y (1b), repetidos aquí como (49) y (50) respectivamente.

- (49) a. *Están<sub>i</sub> flacos los animales<sub>i</sub>*  
 b.  $[[_{SC1} \textit{están}_i \textit{flacos}] [_{Coo^\circ} [_{SC2} \textit{los animales}_i f_{SF} \textit{-h}_i \textit{están flacos}]]]]$
- (50) a. *Se terminaron<sub>i</sub> las cosas de antes<sub>i</sub>*  
 b.  $[[_{SC1} \textit{se terminaron}_i] [_{Coo^\circ} [_{SC2} \textit{las cosas de antes}_i f_{SF} \textit{-h}_i \textit{se terminaron}]]]]$

A partir de las consideraciones anteriores, en este trabajo sostenemos que en EspMes lo que denominamos DdS es, en realidad, un proceso de DD del sujeto, en el que el correlato puede ser un elemento funcional como un demostrativo o un pronombre (S1-dp) o una frase nominal con contenido léxico (S1-L). Tal como vimos en el apartado anterior, los

comportamientos de DdS son similares a los que se observan en la DD de objetos directos y adjuntos, tal como muestran los ejemplos de (46) a (48).

Con estas herramientas conceptuales a nuestra disposición, en el apartado siguiente intentaremos mostrar la manera en que una propuesta biclausal puede derivar las propiedades de DdS descritas en la sección 2.

#### 4. Hacia un análisis de DdS

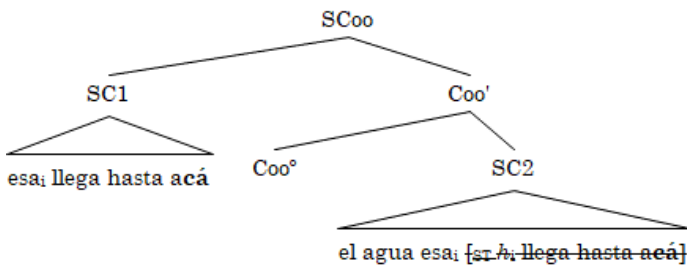
En el segundo apartado de este trabajo procuramos describir de manera detallada las características principales de la duplicación de sujetos en EspMes. Esta descripción nos permitió realizar las observaciones generales de (36), que aquí repetimos en (51).

- (51) a. S2 se ubica por fuera del dominio de S1.  
 b. S1 y S2 se generan de manera independiente: pueden presentar raíces diferentes e incluso tener morfología flexiva distinta.  
 c. Si la observación anterior es correcta, se sigue que S1 y S2 deben recibir caso y rol temático de predicados también independientes.  
 d. S2 es un elemento DD: comparte con las dislocaciones a la derecha la disposición lineal en la periferia derecha de la secuencia, prosodia descendente (L%) y desacentuada, e interpretación *dada*.

Dadas estas observaciones, concluimos que las secuencias que en términos descriptivos denominamos DdS están formadas, en realidad, por dos cláusulas. En este sentido, proponemos, S1 y S2 se generan en cláusulas diferentes, aunque semánticamente paralelas. El objetivo del presente apartado, entonces, es demostrar que una propuesta biclausal como la descrita en 3 puede dar cuenta de una manera adecuada de todas las propiedades de DdS resumidas en (35).

La estructura de DdS sería como sigue:

- (52) a. *Esa<sub>i</sub> llega hasta acá<sub>i</sub> el agua esa<sub>i</sub>*  
 b.



Veamos cómo esta configuración puede dar cuenta de los comportamientos de DdS descritos en 2 y resumidos en (35).



En primer lugar, esta estructura explica por qué S1 no manda-c a S2 a pesar de que linealmente S1 precede a S2. Ningún elemento en SC2 está en el dominio de SC1 y ninguno de los elementos en SC1 manda-c a SC2 en la configuración de (52b). La correferencia entre S1 y S2, entonces, no viola los principios de la Teoría del Ligamiento, en tanto que S2 es una expresión referencial libre en su dominio.

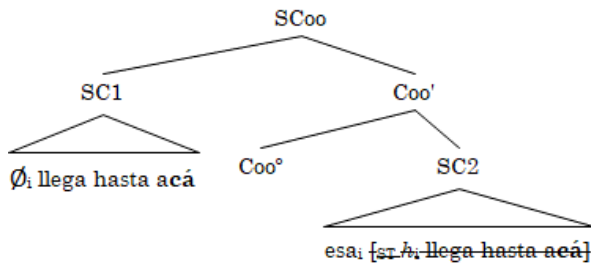
En segundo lugar, la equivalencia semántica entre S1 y S2 está garantizada por el núcleo funcional *Coo°*. Como mencionamos anteriormente, *Coo°* supone una coordinación particular entre dos SCs *equivalentes* semántica y sintácticamente. La correferencia entre S1 y S2 es un prerequisite para la buena formación de este tipo de coordinaciones en que el segundo miembro tiene un estatus parentético. Una consecuencia directa de esta equivalencia semántica es que S1 y S2 deben presentar el mismo papel temático y el mismo caso.

Ahora bien, la equivalencia semántica y la correferencialidad entre S1 y S2 no implican que las manifestaciones del sujeto sean intercambiables. El tercer comportamiento que nuestra propuesta puede explicar es, justamente, el hecho de que S2 debe poder funcionar como una aclaración respecto de S1. En este sentido, dada la estructura de (52b), S2 no puede ser menos descriptivo que S1, tal como se observa en (53).

(53) \*El agua *esa<sub>i</sub>* llega hasta *acá<sub>i</sub>*

Como mencionamos respecto de los datos de (12), uno podría pensar que la agramaticalidad de (53) se explica por una imposibilidad de los demostrativos de ser dislocados a la derecha. Sin embargo, esto no es así: los demostrativos sí pueden ser DD siempre y cuando cumplan el requisito de ser igual o más descriptivos que su correlato. Un análisis biclausal puede captar esta similitud semántica y estructural entre un caso de DdS como el de (52a) y un caso de un demostrativo dislocado a la derecha, como el de (54).

(54) a.  $\emptyset_i$  llega hasta *acá<sub>i</sub>*  
 b.



(54a) es una secuencia bien formada, en tanto que el demostrativo *esa* en SC2 cumple con el requisito de no ser menos descriptivo que su correlato (el sujeto nulo).

En cuarto lugar, una propuesta biclausal explica de manera adecuada los diferentes valores informativos de S1. En principio, S1 puede tomar dos formas distintas: S1-L y S1-dp. En términos prosódicos, S1-L se asocia con un acento tonal ascendente L+H y puede constituir

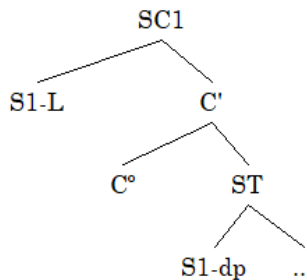
una *ip* independiente. Además, S1-L introduce un nuevo tópicus discursivo (un *enlace* en la propuesta de Vallduví 1992), y como tal, debe ser distinto del tópicus inmediatamente anterior y puede ser contrastivo respecto de otros tópicus potenciales. A diferencia de S1-L, S1-dp se caracteriza por no estar asociado a acentos tonales, por formar parte de la misma *ip* que contiene al NE y por retomar el tópicus discursivo inmediatamente anterior.

Para nuestra caracterización de S1, además, es fundamental considerar casos como los de (26), repetidos aquí en (55), en los que S1-L y S1-dp pueden coaparecer.

- (55) a. Las chivas<sub>S1-L</sub> esas<sub>S1-dp</sub> morían las chivas<sub>S2</sub>  
 b. La casa<sub>S1-L</sub> esa<sub>S1-dp</sub> era de mi mamá la casa esa<sub>S2</sub>

Este comportamiento nos lleva a pensar que la estructura de SC1 es como se muestra en (56).

(56)



La estructura de (56) muestra que S1-L se genera *in situ*, es decir, se ensambla directamente en la periferia izquierda de la secuencia y no como resultado de movimiento. Esta consecuencia es compatible, por ejemplo, con las afirmaciones de Muñoz Pérez (2017, 2018) sobre la duplicación de predicados. Contrariamente a las afirmaciones de Vicente (2009), Muñoz Pérez argumenta que en construcciones como (57) el predicado en la periferia izquierda (P1) y el predicado principal (P2) no están relacionados *derivacionalmente*, es decir, no son copias de una misma cadena.

(57) Muñoz Pérez (2017)

- a. *Con respecto a* [<sub>P1</sub> comprar], [<sub>P2</sub> compré un auto]  
 b. [<sub>P1</sub> Hablar con Cosmo], puedo [<sub>P2</sub> hablar con ese idiota]

A partir de datos como estos, Muñoz Pérez concluye que P1 no manda-c a P2 (57a) y que entre P1 y P2 la relación es anafórica y no de identidad morfosintáctica (57b). Se sigue entonces que P1 no es una copia de P2, sino que se genera *in situ* en Esp, SC.

Ahora bien, si S1-L se genera directamente en Esp, SC, surge un problema. Si la estructura de secuencias como las de (55) y (58) es la de (56), S1-L debería mandar-c a S1-dp; esto es, deberían ser agramaticales, dados los principios B y C de la Teoría del Ligamiento. Sin embargo, no lo son.

- (58) a. *La Marita<sub>i</sub>, ella<sub>i</sub> sabe hacer tejidos la señora esa<sub>i</sub>*  
 b. *La Marita<sub>i</sub>, esa mujer<sub>i</sub> sabe hacer tejidos la Marita<sub>i</sub>*

Los comportamientos ambiguos de S1-L respecto del lugar que ocupa en la estructura (¿Esp, SC?) y respecto de cómo es que ocupa ese lugar (¿Movimiento o generación *in situ*?) podrían explicarse de una manera económica si asumimos que la dislocación a la izquierda (DI) es también un fenómeno biclausal (Ott 2015, Fernández-Sánchez 2017). Es decir, la razón por la que S1-L no manda-c a S1-dp en (55) y (58) es la misma razón por la cual S1 no manda-c a S2: porque ambos elementos forman parte de SCs diferentes, pero semánticamente equivalentes y coordinados entre sí. Si esto es así, es decir, si S1-L se genera en un SC independiente, las diferencias entonativas entre S1-L y S1-dp se explican de manera directa: S1-L se podría asociar con una *ip* independiente porque formaría parte de un SC distinto; S1-dp, en cambio, forma parte obligatoriamente de la misma *ip* que contiene al NE porque ambos, S1-dp y NE, se hallan dentro del mismo SC. Respecto de las diferencias informativas entre S1-L y S1-dp, podría afirmarse que el estatus de tópico de S1-L está dado por el tipo de coordinación que vincula al SC que contiene al elemento DI y el SC matriz. Dado que S1-dp no da lugar a una estructura biclausal, S1-dp no puede ser un verdadero tópico o enlace en términos informativos.

Por último, queda por explicar la no-adyacencia obligatoria entre S1 y S2. Este comportamiento puede parecer extraño o caprichoso en tanto que el análisis biclausal de las estructuras parentéticas no prohíbe, en principio, que el correlato y el remanente (S1 y S2 en DdS) ocurran de manera adyacente. De hecho, la adyacencia es esperada en las aposiciones, por ejemplo, como en (59).

- (59) a. Inglés (Ott 2016:1)  
*I met an old friend, John Smith, at the pub today*  
 yo encontré un viejo amigo, J. S., en el pub hoy  
 ‘Hoy me encontré con un viejo amigo, John Smith, en el pub.’  
 b. *Hicimos muday<sub>i</sub>, una bebida a base de cereales<sub>i</sub>, para la ceremonia*

Ahora bien, ¿por qué S1 y S2 no pueden ser adyacentes en DdS, aun cuando la adyacencia entre correlato y remanente es permitida por las propuestas biclausales? Creemos que este comportamiento se puede explicar por los valores informativos de los elementos que componen la duplicación de sujetos en EspMes. Ya comentamos que S2 supone información que forma parte del *background* informativo tanto del hablante como del oyente. Aquí quisiéramos mencionar el hecho de que S2 permanece “invisible” para la determinación tanto del foco como del NE. Considérense los datos de (60) y (61); la barra vertical | indica el límite entre SC1 y SC2.

- (60) a. *Fabio<sub>S1</sub> [<sub>Foco</sub> ya se recibió] | el chico ese<sub>S2</sub>*  
 b. *\*Fabio<sub>S1</sub> ya se recibió | [<sub>Foco</sub> el chico ese]<sub>S2</sub>*  
 c. *\*Fabio<sub>S1</sub> [<sub>Foco</sub> ya se recibió] | el chico ese<sub>S2</sub>*

- (61) a.  $Ella_{S1} [_{Foco} se\ crio\ acá] | la\ intendenta_{S2}$   
 b.  $*Ella_{S1} se\ crio\ acá | [_{Foco} la\ intendenta]_{S2}$   
 c.  $*Ella_{S1} [_{Foco} se\ crio\ acá] | la\ intendenta_{S2}$

La observación general a partir de estos datos es que S2 no puede ser el foco ni puede recibir el NE de la secuencia, tal como se puede ver en los ejemplos b y c, respectivamente. De allí que S2 pueda caracterizarse como “invisible” en términos informativos y en términos prosódicos. Además, estos ejemplos muestran que el foco se ubica en el borde derecho de SC1 y que, a su vez, el NE se ubica en la sílaba tónica del elemento más a la derecha dentro del constituyente focalizado. En otros términos, el NE se alinea con el borde derecho de SC1. Dado que S2 es el remanente de la elipsis de SC2, S2 es obligatoriamente adyacente al NE.

El requisito de no-adyacencia entre S1 y S2, entonces, se sigue directamente de lo dicho en el párrafo anterior: entre ambas manifestaciones del sujeto necesariamente se interpone el NE. Por otro lado, estructuras como las de (62) están informativamente mal formadas, dado que S1 no puede recibir el NE de la frase entonativa.

- (62) a.  $*[_{Foco} Ya\ se\ recibió] Fabio_{S1} | el\ chico\ ese_{S2}$   
 b.  $*[_{Foco} Se\ crio\ acá] ella_{S1} | la\ intendenta_{S2}$

S1 no podría recibir el NE porque, como vimos, el núcleo de la IP recae en la sílaba tónica del elemento más a la derecha dentro del constituyente focalizado. Además, el estatus de tópico de S1 (ya sea nuevo o heredado, i.e., S1-L o S1-dp) asegura su ubicación al inicio de la cláusula.

En resumen, en este apartado ofrecimos una explicación para el comportamiento prosódico, informativo y sintáctico de DdS. Concretamente, propusimos que DdS es, en realidad, una coordinación entre dos SCs equivalentes semánticamente. El elemento que denominamos S2, en este análisis, es un remanente de un proceso de elipsis clausal que tiene lugar en SC2. Esta propuesta nos permitió explicar de una manera sencilla y conceptualmente económica las características de DdS descritas en la sección 2. Una observación que se desprende de nuestro análisis es que DdS, en realidad, no existe como un fenómeno independiente en la gramática del EspMes. Esto es, si DdS es el resultado de la coordinación de dos SCs y de la elipsis de ST en SC2, se sigue que la manifestación de dos sujetos en una misma secuencia tiene una estructura sintáctica similar a la de, por ejemplo, la dislocación a la derecha o las aposiciones no restrictivas. Finalmente, nuestro análisis nos permite sostener que el término *DdS*, si bien es descriptivamente adecuado, resulta explicativamente vacío.

## 5. Conclusiones

En este trabajo, nuestro objetivo fue ofrecer una descripción de una construcción característica del EspMes a la que denominamos *duplicación de sujetos*. Nuestra descripción contempló principalmente el comportamiento sintáctico de DdS, aunque también hicimos mención de algunos de sus rasgos prosódicos e informativos. En este sentido, nuestro trabajo

supone una continuación directa de las observaciones realizadas por investigadoras como Acuña, Malvestitti, Menegotto y Virkel hacia finales del siglo pasado y principios de este, y creemos que realiza una contribución a la descripción de las variedades no estándares del español hablado en la Norpatagonia.

El segundo objetivo de estas páginas fue ofrecer una explicación de la estructura sintáctica de DdS. Para ello, tomamos algunas nociones teóricas básicas de las propuestas que analizan fenómenos como la dislocación a la derecha en términos biclausales. A la luz de estas propuestas, observamos que DdS comparte muchas propiedades con DD, lo que nos llevó a pensar que DdS es también una estructura biclausal cuyo segundo coordinado tiene un valor parentético. En la sección 4 mostramos que, efectivamente, este tipo de análisis puede derivar todas las propiedades de DdS, incluso sus comportamientos prosódicos e informativos. El análisis defendido en estas páginas nos llevó a concluir que DdS, en realidad, no forma parte de la gramática de EspMes como un fenómeno independiente, sino que es una de las diferentes manifestaciones posibles de la coordinación parentética.

Este trabajo permite pensar en diferentes líneas para investigaciones futuras. Una de esas líneas se relaciona con la pregunta de si otros órdenes de palabras característicos del EspMes son, también, manifestaciones de dos SCs coordinados. Nos referimos, por ejemplo, a secuencias como las duplicaciones verbales (63) y a ciertas estructuras de relativo con verbos del tipo *decir* (64).

- (63) a. *Se fueron por Bariloche se fueron*  
 b. *Sabe venir mucha **gente** sabe venir*

- (64) a. *Después hay un **crhauhil** que le dicen*  
 b. *Antes venía el **bolichero** que le dicen*

Nuestra intuición es que los ejemplos de (63) y (64), efectivamente, pueden analizarse como coordinación parentética y elipsis. Si esto es así, el análisis biclausal puede resultar una herramienta poderosa para avanzar hacia una comprensión más amplia de los órdenes de palabras en EspMes.

## Abreviaturas

DdS duplicación de sujetos; IP frase entonativa; *ip* frase intermedia; S1 manifestación del sujeto ubicada a la izquierda de la secuencia; S2 manifestación del sujeto ubicada a la derecha de la secuencia; S1-dp manifestación del sujeto ubicada a la izquierda de la secuencia realizada mediante un demostrativo o un pronombre; S1-L manifestación del sujeto ubicada a la izquierda de la secuencia realizada mediante una frase nominal con contenido léxico; NE núcleo entonativo; SC1 Sintagma de Complementante que contiene a S1; SC2 Sintagma de Complementante que contiene a S2; DD dislocación a la derecha; *dSX* frase dislocada a la derecha; DI dislocación a la izquierda; EspMes español de la meseta.

## Notas

- <sup>1</sup> Algunos trabajos sobre el español hablado en el territorio patagónico parten de la idea de que efectivamente existe una variedad dialectal *patagónica* (véase, por ejemplo, Virkel 1995). Sin embargo, nosotros somos escépticos respecto de este tipo de afirmaciones. En este artículo creemos que para poder delimitar una *variedad patagónica* del español es necesario, primero, avanzar en descripciones del habla de distintos puntos de la región, estratos sociales, franjas etarias, etc., trabajo que aún está en sus inicios. De allí que, cuando en este artículo utilizamos expresiones como *EspMes* o *español patagónico*, lo hacemos solo para dinamizar la exposición, sin que ello implique que dichas expresiones refieren a variedades lingüísticas independientes.
- <sup>2</sup> Gran parte de los datos analizados en este trabajo forman parte de un corpus en elaboración sobre el español rural hablado en el actual territorio norpatagónico. Cuando la argumentación lo requiere, incluimos juicios de hablantes de español patagónico.
- <sup>3</sup> La bibliografía ha notado que una de las características principales del español rural hablado en el territorio patagónico es la manera en que se manifiesta la morfología de persona, número y género en el ámbito nominal (véase, por ejemplo, Acuña & Menegotto 1996). Así, (2b), por ejemplo, debería transcribirse sin las marcas de plural en *esas, casas y antes*, y sin la flexión de género en *esas*. El dato de (2b) quedaría como sigue: *Eso se terminaron la cosa de ante*. Dado que en este trabajo estudiamos principalmente la sintaxis de DdS, decidimos transcribir la versión estándar de los datos.
- <sup>4</sup> Este dato sería gramatical, sin embargo, en ciertas variedades del español chileno, que presentan duplicación de clíticos. Véase Mann (2012).
- <sup>5</sup> Los datos de (8), además, muestran otra característica de DdS: los sujetos duplicados son, por lo general, protopacientes (Dowty 1991). Esto quiere decir que, en la mayoría de los datos de nuestro corpus, S1 y S2 experimentan un cambio de estado y se interpretan como pacientes o temas. Si bien existen sujetos duplicados que se interpretan como agentes, estos son escasos. De allí que DdS ocurra principalmente con verbos inacusativos y con verbos copulativos.
- <sup>6</sup> Para representar los movimientos tonales, utilizamos la notación ToBI (véase Ladd 2008).
- <sup>7</sup> En este sentido, S1-L del EspMes se comportaría de manera similar a los enlaces en inglés y catalán. Véase Vallduví & Engdahl (1996) y la discusión a continuación sobre el comportamiento de los enlaces.
- <sup>8</sup> En el estado actual de nuestra investigación, no hemos analizado la prosodia de un número estadísticamente significativo de casos de DdS. Para ello, es necesario diseñar un experimento de producción de datos, cuestión que excede los alcances y los objetivos del presente trabajo.
- <sup>9</sup> Siguiendo a Hualde (2002:107,2014: 271) y Hualde & Prieto (2015:368-369), utilizamos la notación L- para indicar que el acento tonal nuclear L+H\* no puede continuar en la sílaba postónica.
- <sup>10</sup> Nótese que el hecho de que no exista una pausa 3 o 4 entre el S1 *Marita* y el resto de la secuencia permite señalar que S1 no se comporta como un *hanging topic*. Agradezco a uno de los evaluadores esta observación.
- <sup>11</sup> A partir de (17), en todos los ejemplos de EspMes incluidos de este trabajo se indica con negritas la sílaba que recibe el NE.
- <sup>12</sup> Brunetti (2009) sigue la terminología utilizada por Vallduví (1992). De acuerdo con este autor, toda oración presenta una porción informativa (o *foco*) y una porción que forma parte del *background* de los interlocutores (también llamado *fondo*). A su vez, el fondo tiene dos funciones: retomar o presentar el tópico discursivo y acomodar la información nueva en el estado de conocimientos

previos del oyente. En este sentido, el fondo informativo se divide en *enlace* y *cola*. Si bien no existe una equivalencia conceptual entre *tópico* y *enlace*, optamos por utilizar el primero de estos términos, porque su uso se halla más extendido en la literatura en español.

<sup>13</sup> De acuerdo con Vallduví (1992) y Brunetti (2009), una de las características fundamentales de los tópicos (o enlaces) es que pueden funcionar de manera contrastiva. Como se observa en (22) y en (23), ni los sujetos nulos ni los sujetos dislocados a la derecha pueden interpretarse de esta manera.

<sup>14</sup> Un evaluador anónimo sugiere los siguientes pares mínimos, que van en la misma línea argumentativa. Nótese en primer lugar el contraste entre los sujetos nulos y los sujetos explícitos.

- (i) A. ¿Quién llamó a Pedro?
- B. #*Lo llamé*
- B'. *Lo llamé yo*

Como se observa en (i), los sujetos nulos no pueden proporcionar información nueva, mientras que los sujetos explícitos sí. Ahora bien, ni S-L ni S-dp pueden ocurrir en contextos similares, lo cual mostraría que los sujetos duplicados no introducen información nueva.

- (ii) A. ¿Quiénes se morían?
- B. #*Esas morían las chivas*
- B'. #*Las chivas morían las chivas*

<sup>15</sup> Tal como señaló un evaluador anónimo, si DdS se comporta en términos generales como las estructuras que presentan *shuicing*, entonces es esperable que ocurran múltiples “duplicaciones”, dado que es posible hallar casos de múltiples *shuicing*.

- (iii) Alguien le entregó algo a alguien, pero no recuerdo *qué* a *quién*.

Como se observa a partir de los datos de (iv), tal expectativa se cumple.

- (iv) a. *Esa<sub>i</sub> da linda brasa da la planta esa<sub>i</sub>*
- b. *Esa<sub>i</sub> antes<sub>j</sub> llegaba hasta acá en invierno<sub>i</sub> el agua esa<sub>i</sub>*

Estos casos de “doble duplicación” podrían ofrecer evidencia en relación con la manera en que se ordenan los constituyentes en el área posNE, tarea que será abordada en futuras etapas de esta investigación.

<sup>16</sup> Sin embargo, véase Fernández-Sánchez (2017, cap. 4) para una revisión crítica de este razonamiento.

## Referencias

Acuña, L. 1987. “Algunos ejemplos de interferencia lingüística en el español de Neuquén y Río Negro”, en: *Documentos del PREDAL. Atlas lingüístico antropológico de la República Argentina*, Vol. 2, 21-29. Ministerio de Educación y Justicia-Organización de los Estados Americanos.

- Acuña, L. & A. Menegotto. 1996. "El contacto lingüístico español-mapuche en la Argentina", en: *Signo y Seña* 6. 235-274.
- Arregi, K. 2010. "Ellipsis in split questions", en: *Natural Language & Linguistic Theory* 28. 539-592.
- Brunetti, L. 2009. "On links and tails in Italian", en: *Lingua* 5. 756-781.
- Cheung, L. Y.-L. 2015. "Bi-clausal sluicing approach to dislocation copying in Cantonese", en: *International Journal of Chinese Linguistics* 2(2). 227-272.
- de Vries, M. 2009. "Specifying coordination. An investigation into the syntax of dislocation, extraposition and parenthesis", en: Dreyer, C. (ed.) *Language and Linguistics: Emerging Trends*, 37-98. New York: Nova.
- Dowty, D. 1991. "Thematic Proto-roles and Argument Selection", en: *Language* 67. 547-619.
- Fernández-Sánchez, J. 2017. *Right dislocation as a biclausal phenomenon. Evidence from Romance languages*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Griffiths, J., & G. Güneş. 2015. "Ki issues in Turkish", en: Kluck, M., D. Ott & M. de Vries (eds.) *Parenthesis and ellipsis. Cross-linguistic and theoretical perspectives*, 173-218. Munich: Mouton de Gruyter.
- Hualde, J. I. 2002. "Intonation in Spanish and the other Ibero-Romance Language", en: Wiltshire, C. & J. Camps (eds.) *Romance Phonology and Variation. Selected papers from the 30th Linguistic Symposium on Romance Language (Gainesville, Florida, February 2000)*, 101-155. John Benjamins Publishing Company.
- Hualde, J. I. 2014. *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hualde, J. I. & P. Prieto. 2015. "Intonational Variation in Spanish", en: Frota, S. & P. Prieto (eds.) *Intonation in Romance*, 350-391. Oxford: Oxford University Press.
- Kayne, R. 1994. *The Antisymmetry of Syntax*. Cambridge/London: MIT Press.
- Kluck, M., D. Ott & M. de Vries. 2015. "Incomplete parenthesis: An overview", en: Kluck, M., D. Ott & M. de Vries (eds.) *Parenthesis and Ellipsis. Cross-linguistic and theoretical perspectives*, 1-22. Munich: Mouton de Gruyter.
- Ladd, D. R. 2008. *Intonational Phonology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Malvestitti, M. 1993. "Castellano mapuchizado en la Línea Sur. Aproximaciones", en: *Actas Primeras Jornadas de Etnolingüística*, vol. I, 137-144. Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- Mann, D. 2012. "Chilean Clitic Reduplication: Implications for Morphology and Syntax", en: *Working Papers in TESOL & Applied Linguistics*, 12(2). 17-37.
- Merchant, J. 2001. *The syntax of silence: Sluicing, island, and the theory of ellipsis*. Oxford: Oxford University Press.
- Merchant, J. 2004. "Fragment and ellipsis", en: *Linguistics and Philosophy* 27. 661-738.
- Muñoz Pérez, C. 2017. "The headless XP-movement restriction: A prosodic account". Presentado en *17th Workshop on Linguistic Variation at the Interfaces (VARINT)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Muñoz Pérez, C. (2018, 9 de mayo). "Copies and impostors: On the properties of verbal doubling in Spanish". Presentado en *Percy Series in Linguistics Seminars*, Newcastle University, Newcastle upon Tyne.
- Ott, D. 2015. "Connectivity in left-dislocation and the composition of the left periphery", en: *Linguistic Variation* 15(2). 225-290.



- Ott, D. 2016. "Ellipsis in appositives", en: *Glossa: a journal of general linguistics* 1(1). 1-46.
- Ott, D. & M. de Vries. 2016. "Right dislocation as deletion", en: *Natural Language & Linguistic Theory* 34(2). 641-690.
- Schwarzschild, R. (1999). "Givenness, avoid-f and other constraints on the placement of accent", en: *Natural Language Semantics* 7(2). 141-177.
- Truckenbrodt, H. 2016. "Some distinctions in the right periphery of the German clause", en: Frey, W., A. Meinunger & K. Schwabe (eds.) *Inner-sentential Propositional Proforms. Syntactic properties and interpretative effects*, 105-146. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Vallduvi, E. 1992. *The informational Component*. Tesis de doctorado. University of Pennsylvania, Philadelphia.
- Vallduvi, E. & E. Engdahl. 1996. "The linguistic realization of information packaging", en: *Linguistics* 34. 459-519.
- Vicente, L. 2009. "An alternative to remnant movement for partial predicate fronting", en: *Syntax* 12(2). 158-191.
- Virkel, A. 1995. "¿Español de la Patagonia o español patagónico?". Presentado en *IV Congreso Internacional de "El español de América"*, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Virkel, A. 2004. *Español de la Patagonia. Aportes para la definición de un perfil sociolingüístico*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.